CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

ACTUACIÓN SOBRE PROGRAMA DE VERIFICACION - VERIFICACION DE BIENESTAR ANIMAL

CONTROL DE VERIFICACION IN SITU

DATOS GENERALES									
FECHA DE CONTROL HORA INICIO HORA FINALIZACION		1	 ESTADO 	 ESTADO 					
PROGRAMA DE CONTROL (PROGRAMA DE CONTROL OFICIAL Nº ACTA/INFORME QUE SE VERIFICA TIPO DE INSPECCIÓN (INICIAL, SEGUIMIENTO O DIRIGIDA)								
			DATOS DE	L TITULA	AR DE LA	ENT	TIDAD		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR C.			 CIF 	/ DNI / NI	/ NIF DIRECCIÓN				
CÓDIGO POSTAL MUNICIPIO		PROVINCIA TELÉF 		FONO	NO TELEF. MOVIL 		 E-MAIL 		
DATOS DE LA ENTIDAD									
CÓDIGO REGA CÓDIGO AUTONÓM		ICO	PROVINCIA 		 COMARCA 			 ESPECIE 	
	DATOS DEL INSPECTOR/A								

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

		CÓDIGO PAIS				
NOMBRE		NIF	TELÉFONO			
OBSERVACIONES						
FDO: EL/LA COMPARECIENTE	FDO: EL INSPECTOR/A					

C	OD. ELEMENTO DE CONTROL	 ¿PROCEDE?	 ¿INCUMPLE?	 GRAVEDAD	 OBSERVACIONES
ΡΛ	VI - PROTOCOLO DE VERIFICACIÓN IN SITU				
0.0	01 El personal inspector ha realizado una preparación previa del	[]	[]	Leve	
	expediente (Registro o Autorización, inspecciones previas realizadas,	-			

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

|--|

		1	I	ĺ	1
COD	 ELEMENTO DE CONTROL	 	 ¿INCUMPLE?	 CDAMEDAD	 OBSERVACIONES
COD.	ELEMENTO DE CONTROL	¿PROCEDE?	SINCOMPLES	GRAVEDAD	OBSERVACIONES
	historial del establecimiento/explotación).	I			
002	La persona que realiza la inspección se identifica adecuadamente ante	[]	[]	Leve	
	el operador.	İ	i İ		i
003	El personal inspector dispone en la inspección de todos los formatos	[]	[]	Grave. Control	
	(cuestionarios, hojas de control, actas de toma de muestras, actas de	İ	i İ	 Invalido	i
	inspección, informes, listado de autocomprobación, etc) necesarios	İ	i İ		i
	para realizar el control.	İ	I		i
004	Se utilizan durante la inspección las versiones en vigor de los	[]	[]	Leve	i
	formatos	İ			j
005	El personal inspector informa adecuadamente del objeto y alcance de	[]	[]	Leve	i
	la inspección.				į
006	El/las acta/s se identifican correctamente con el código establecido	[]	[]	Leve	
	en el Programa	Ī			Í
007	En las actas/cuestionarios de control, etc. se identifica el personal	[]	[]	Leve	
	inspector que realiza la inspección.	Ī	l		j l
008	En las actas/cuestionarios de control, etc. se identifica el operador	[]	[]	Leve	
	(explotación ganadera, industria, empresa, personal que atiende la	1	_ 		j
	inspección, etc.)	1	_ 		j
009	Se indican el tipo de control (inicial, seguimiento, dirigido, etc.),	[]	[]	Leve	
	fecha, lugar y hora de la inspección.				
010	El personal inspector visita todas las instalaciones del	[]	[]	Grave NO invalida	
	establecimiento/explotación pertinentes de acuerdo al alcance de la				
	inspección.				
011	Se realizan todos los controles aplicables en función del Programa de	[]	[]	Grave. Control	
	Control y de la actividad del operador, materias, producción, etc.			Invalido	
012	Las observaciones y datos obtenidos en el curso de la inspección se	[]	[]	Leve	
	registran en el cuestionario/hoja de control/ lista de verificación				
	,etc.				
013	Se cumplimentan todos los campos del cuestionario/hoja de	[]	[]	Leve	
	$ \operatorname{control/lista}$ de verificación, etc. aplicables según el alcance de la				
	inspección.				
014	Se identifican y anulan los campos del cuestionario/hoja de	[]	[]	Leve	
	control/lista de verificación, que no aplican en la inspección				
	realizada.		<u> </u>		
015	En caso de señalar ¿No Procede/No Aplica; para algunos de los ítems	[]	[]	Leve	
	de inspección, se ha justificado.		<u> </u>		
016	Son claras y coherentes las observaciones respecto de los	[]	[]	Leve	
	incumplimientos.		<u> </u>		
			_		

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL.

Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera

			I		
COD.	ELEMENTO DE CONTROL	¿PROCEDE?	¿INCUMPLE?	GRAVEDAD	OBSERVACIONES
017	Los registros derivados de la inspección demuestran la ejecución	l r 1	I r 1	IT	
017			[]	Leve	
	eficaz del control oficial.				
018	Se anexan a los cuestionarios/hojas de control/actas, toda la	[]		Leve	
	documentación aportada por el operador durante la inspección,				
	identificándolos convenientemente.				
019	En el Acta o Informe de Control constan todos los incumplimientos	[]	[]	Grave. Control	
	detectados.			Invalido	
020	En el Acta o Informe de Control consta el plazo de subsanación en su	[]	[]	Grave NO invalida	
	caso.				
021	En el Acta o Informe de Control se hace constar el resultado de la	[]	[]	Grave NO invalida	
	inspección.				
022	El personal inspector lee al operador o representante legal el	[]	[]	Grave NO invalida	
	contenido del Acta o Informe de Control, indicándole que puede				
	realizar las alegaciones que estime necesarias.				
023	El Acta o Informe de Control están firmados por el operador o	[]	[]	Leve	
	compareciente, o se ha dejado constancia del motivo por el cual no				
	firma.	1			
024	El inspector firma el acta de inspección	[]	[]	Grave NO invalida	
025	Se deja una copia del Acta o Informe de Control al operador objeto	[]	[]	Leve	
	del mismo, o se tramita por otro medio que deje constancia de la				
	comunicación del resultado de los controles.				
026	La toma de muestra se realiza conforme a la normativa aplicable.	[]	[]	Grave NO invalida	
027	La muestra se identifica de forma que se garantice su validez legal.	[]	[]	Grave NO invalida	
028	La gestión de las muestras garantiza la defensa del operador.	[]	[]	Grave NO invalida	

EL/LA COMPARECIENTE

EL/LA INSPECTOR/A